

Sesión ordinaria de Consejo Directivo
de fecha 26/11/62

ACTA N° 21

PRESENTES

Dr. Rolando V. García

SRES REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Arturo Amos

Dr. Juan José Giambiagi

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Gregorio Klimovsky

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Alberto Zanetta

En Buenos Aires a los 26 días
del mes de noviembre de 1962
se reúne el Consejo Directivo
en sesión ordinaria, con la pre-
sencia de los Consejeros cuyos
nombres figuran al margen.

SRES REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Dr. Carlos Abeledo

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Máximo Marín Miñones

Lic. Alberto Shebar

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Jorge Rabinovich

Sr. Oscar Mayo

Abre la sesión el Sr. Decano siendo las 17.50 horas, expresando que en primer término quiere agradecer a los Señores Consejeros la designación para continuar por otro período en el Decanato de la Facultad. Agrega asimismo que cree sinceramente que dada la situación institucional de nuestro país, uno de los cargos más honorosos para desempeñar es éste. Se halla perfectamente consciente de que la votación no significa apoyo a una persona sino una decisión con respecto a continuar una determinada política y orientación. Significa también, entiende, la decisión de este Consejo de continuar en la misma línea y continuar salvando los errores, numerosos, que se han cometido en la marcha. A pesar de las discrepancias ha sido y será posible aunar ideas. Por lo tanto, entiende que se trata de generalizar una política y tratar de generalizarla para toda la Universidad.

En cuanto a la consideración de las actas, correspondientes al anterior Consejo Directivo, entiende que hay una sola solución desde el punto de vista formal, que es remitirlas a los ex-consejeros y una vez que ellos hayan firmado su conformidad hacerlas aprobar por este Consejo. Asimismo agrega que el Sr. Vicedecano tiene un informe para el Consejo.

Expresa el Dr. Sadosky que quiere informar con respecto a dos episodios que han ocurrido últimamente. En primer término se trata de un telegrama del Dr. Establier que llegó el 21 del corriente informando que la Delegación Argentina ante la Asamblea General de UNESCO había hecho una moción de crítica ante su gestión al frente de la agencia de UNESCO de Montevideo.

Agrega que hay varios consejeros que conocen la actuación del Dr. Establier en el país y en particular respecto a esta Facultad. Agrega que el Dr. Establier desde su cargo promovió la creación del Centro Regional de Matemáticas para América Latina y del Instituto del Petróleo, y que siempre ha estado atento a tratar que con los fondos de Asistencia Técnica de la UNESCO sea posible obtener la colaboración de expertos, envíos de becarios y en general incrementar el desarrollo científico del país. Por lo tanto este telegrama suscitó viva emoción entre la gente que lo conocía. Inmediatamente se tomó contacto con las distintas instituciones científicas con las que tiene que ver la actividad del Centro Regional de Montevideo y la reacción unánime fué de apoyo a la gestión del Dr. Establier. Se enviaron gran cantidad de telegramas a la delegación argentina y al Director del Departamento de Ciencias Exactas de la UNESCO de París, y asimismo se comunicó el texto de los mismos al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que en su reunión del viernes encomendó al Dr. Houssay que continuara las gestiones a este respecto. Finalmente, se recibieron noticias de que fué retirado el proyecto presentado por la delegación argentina. Dicha delegación cuenta entre sus integrantes a una determinada persona que es conocida por su hostilidad al Dr. Establier y consiguió introducir una moción totalmente fuera de lugar, en contradicción con los hechos. El resto de la delegación conociendo la verdadera situación, no se hizo solidario con la medida. Eso dá un ejemplo de como la solidaridad de

..//

..//

las personas que tienen responsabilidad de la investigación científica tiene importancia cuando se propone un voto de censura de este tipo. La Facultad envió un telegrama al Presidente de la de legación argentina, y al Dr. Kovda expresando su preocupación por el proyecto.

Pregunta el Dr. Abeledo de quien partió la moción de censura.

Responde el Dr. Sadosky que fué una iniciativa del Sr. Moruja, pero no llegó a haber resolución en ese sentido. Otro lugar donde se va a plantear el problema es en la Comisión Nacional de las Naciones Unidas en Buenos Aires, en la cual el Ing. Babinini preside la parte correspondiente a Ciencias Exactas.

Sigue diciendo el Dr. Sadosky, que quiere comunicar una circunstancia feliz para esta Facultad, . Se trata de que los dos primeros institutos reconocidos por la Universidad. De acuerdo a la nueva reglamentación quedaron suprimidos todos los institutos, por ejemplo, los que funcionaban virtualmente en Derecho, Ciencias Económicas y Filosofía y Letras, y que habían realizado pocos aportes desde el punto de vista científico. Como había gran cantidad de institutos en esa condiciones, la Universidad decidió estudiar el problema con el asesoramiento de investigadores del más alto nivel. Así se puso en marcha este proyecto de reglamentación de Institutos, que contó con el asesoramiento de los Dres. Houssay, De robertis, Lorenzo Parodi, Santaló, Diaz de Guijarro, Ing. Ciancaglini, Dr. Gino Germani. Dic ha Comisión solicitó un informe detallado sobre que es lo que se hacía, cuales eran los planes y cuales las realizaciones y finalmente aprobó el Instituto de Cálculo y el Instituto de Investigaciones Bioquímicas que dirige el Dr. Leloir. Agrega el Dr. Sadosky que solicitó que fuera tratado en primer lugar el Instituto del Dr. Leloir pero por razones de compaginación del Orden del Día fué tratado inicialmente el Instituto del Cálculo. Expresó en esa oportunidad que el Instituto del Cálculo no se había limitado a tratar problemas académicos dentro de los moldes comunes sino que ha salido a la búsqueda de problemas y, tratado de imponer el método científico en ramas que habitualmente se tratabaⁿ en forma empírica. En otra oportunidad tratará de relatar en el Consejo Directivo las tareas que se realizan en capítulos donde la ma-
.....//

temática no participaba tradicionalmente. No obstante, lamenta tener que informar que la discusión ha revelado una gran incompreensión sobre lo que se hace en estas ramas y sobre el desarrollo de la investigación científica dado que hubo un consejero que preguntó qué era el Instituto de Investigaciones Bioquímica y quién era el Dr Leloir y que hacía. Opina que hay la obligación de tener un mínimo de conocimiento sobre las personas que están llevando a cabo las cosas más importantes en el país. Es muy grave relatar que inclusive se quiso enviar el despacho de vuelta a Comisión, que fué aprobado sólo por 9 votos contra 8. Esta Facultad, que tiene tanto que ver con planes de investigación va a tener que llevar una lucha intensa en el futuro Consejo Superior. Arega que tiene la impresión de que ciertos planes de esta Facultad, relativos a full-time, a becas, a institutos, a liberalización de la parte presupuestaria van a encontrar una resistencia que hasta ahora no habían encontrado. En esta forma están consolidados estos Institutos y sólo falta la aplicación de medidas de tipo financiero. Se irán creando nuevos Institutos en la medida de que lógica lo imponga, especialmente aquéllos que afronten problemas nacionales.

Expresa el Sr. Decano que querría rectificar las últimas palabras del Dr Sadosky dado que no es que no haya habido dificultades. **La política general de dedicación exclusiva** ha chocado con grandes dificultades y encontrado vallas de fondo, ocasionando una lucha permanente de parte de cierto sector. La división interra sería que hay en la Universidad no está expresada en los términos en que popularmente se entiende sino como diferenciación entre una actitud progresista, una nueva conciencia diferente de la mentalidad clásica y tradicional correspondiente a la Universidad del año 30. El full-time originó contradicciones que no tienen porqué existir dado que no se entendían las necesidades en materia de técnicos, ayudantes de laboratorio, etc. Arega asimismo que se han librado las batallas y ahora existe una conciencia bastante mayoritaria que ha permitido llevar los planes adelante. Se ve que ha empezado a cambiar ese criterio, sobre todo teniendo en cuenta que sobre el Instituto del Dr. Leloir no hay dos personas que conozcan de qué se trata que puedan opi-

nar de manera distinta. Fuera del país el Dr. Leloir es considerado posiblemente la persona de más alto nivel científico del país y hay muchas personas que se extrañan de que no haya obtenido el premio Nobel. Con estos antecedentes, que se gane una votación por un voto con respecto a un Instituto de este tipo da una noción de lo que nos espera en el futuro, y es evidente que la marcha futura puede no desarrollarse en el mismo ritmo que hasta ahora.

Pregunta, el Dr. Abeledo si hay costumbre de enviar al Consejo Directivo las actas del H Consejo Superior.

Responde el Sr. Decano que se reciben en la Facultad y se hallan a disposición de los Sres. Consejeros

Sugiere en consecuencia el Dr. Abeledo que cuando haya reunión de Consejo Directivo las actas deben estar sobre la mesa a fin de poderlas consultar.

Asimismo agrega el Dr. Sadosky que debió retirarse de la sesión cuando se trataba el problema del Instituto de Cálculo y por lo tanto no está suficientemente informado, dado que conoce sólo la mitad de la discusión.

A esta altura de la reunión se retira el Dr. Sadosky y se incorpora en su reemplazo el Dr. Oscar Varsavsky.

Dice el Sr. Decano que hay un cierto número de votos recibidos por correo con posterioridad a la fecha de la elección que, previa constatación de la fecha, deben ser destruidos.

La lista es la siguiente:

BADIN, Pedro A.
CAIRO, Zulema Goldenberg de
COHAN, Norah V.
GARCIA, Ramón
MARTINEZ,
PEYRE, Juan Jaime
ROSENWASSER, Elsa
SAMETBAND, Moisés.

El Consejo presta acuerdo para su destrucción.

Expresa el Sr. Decano que hay una solicitud para realizar una fiesta de fin de curso por parte de los centros estudiantiles, y asimismo un pedido del Centro de Ciencias Naturales con respecto al Centro de Estudiantes Paraguayos en la Argentina.

Sigue diciendo que la norma del Consejo Directivo hasta ahora ha sido la siguiente: los pedidos que vienen directamente se autorizan por Decanato, con la única observación que pudiera haber con respecto a disponibilidad de aulas, y especialmente interferencia con alguna otra actividad de la Facultad. En cuanto a los que provienen de otros organismos y actos mixtos se someten a consideración del Consejo Directivo. El Señor Decano solicita la opinión del Consejo Directivo en cuanto a que se siga procediendo de la misma manera.

El primer pedido proviene del CEFMYM y es para realizar una fiesta en Núñez. Si el Consejo está de acuerdo se aprobará en la forma habitual.

En cuanto al segundo pedido, se lee por Secretaría.

Agrega el Sr. Decano que estos pedidos han sido siempre tratados en el Consejo Directivo sin dictamen de una Comisión. Esos problemas habitualmente originan prolongados debates. A fin de evitar estas dificultades sería importante establecer que los pedididos se hicieran con una anticipación de varios días. Estas cosas en general vienen siempre sobre tablas. No obstante, dada la urgencia que se manifiesta en este caso, sugiere que se considere este caso en particular.

Opina el Sr. Shebar que no se puede pasar a ninguna Comisión. Lo que conviene resolver es si van a aceptar solicitudes dentro de un plazo perentorio.

Entiende el Dr. Deferrari que no se deben aceptar pedidos con demasiada urgencia y sí darles tiempo para que sean discutidos por alguna Comisión.

Pregunta el Sr. Mayo si algún centro de estudiantes se hace responsable de la nota.

Responde el Sr. Decano que está avalada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales.

Aclara el Sr. Rabinovich que el Centro de Estudiantes Paraguayos está compuesto en su mayor parte por gente que tiene problemas de exilio. Agrega que solicitaron un local en la Facultad de Ciencias Económicas, donde hacían sus asambleas dado que no disponen de local propio.

Entiende el Dr. Klimovsky que dadas las razones de urgencia no puede oponerse al tratamiento sobre tablas, pero considera asimismo oportuno dado que no se dispone de la información necesaria, acerca de ese Centro y no quisiera cometer un error. Opina en consecuencia que no habría inconveniente en aceptar si el Centro de

Estudiantes de Ciencias Naturales se hace responsable y si algún consejero dispone de mayor información al respecto.

Expresa el Sr. Rabinovic que de acuerdo a la información proporcionada por el Sr. Decano, el CECN al hacerse responsable en cierto sentido ya lo avala, pero no tiene la información exacta en cuanto a ello.

Dice el Sr. Macfarlane que dadas las características de la presentación y la seriedad del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y teniendo en cuenta que el número de personas no excede de 200, la capacidad del Aula Magna permitiría conceder el permiso en caso de que los horarios no interfirieran con ninguna actividad.

Opina el Dr. Varsavsky que sería más práctico que en lugar de ocuparse una Comisión de este tipo de problemas, vengan al Consejo Directivo con recomendación del Decanato, aclarándose si el Decanato se ha informado que no puede ocasionar inconvenientes o discrepancias. Por lo tanto entiende que cuando llegue al Consejo Directivo un problema de esta índole debe hacerlo con una recomendación del Decanato, salvo en los casos en que fuera totalmente imposible.

Aclara el Sr. Decano que este tipo de pedidos los traen normalmente una hora o dos antes de la sesión. Por lo tanto sugiere que se deje a criterio del Decanato salvo que el Consejo opinara que la nota fuera postergada hasta la reunión siguiente.

Opina el Sr. Mayo que todo pedido de este tipo debe venir avalado con la responsabilidad de un Centro de Estudiantes previa información completa con respecto a las personas e instituciones solicitantes, a fin de evitar al Sr. Decano la necesidad de conseguir información apresurada.

Pregunta el Dr. Deferrari que pasaría en un caso en el que, a pesar de la responsabilidad asumida por los Centros de Estudiantes, la Asamblea terminara en un debate político, lo cual es teóricamente posible.

Opina el Sr. Mayo que con ese criterio no se podría aceptar ningún pedido de este tipo.

Opina el Sr. Rabinovich que, dado que el Consejo se halla frente al caso concreto y que este pedido ha sido aprobado por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, por lo tanto, so-

licita la aprobación del mismo.

Pregunta el Sr. Decano si hay alguna moción concreta con respecto a este pedido.

Expresa el Lic. Shebar que su moción es que quede a criterio del Decanato en el sentido de completar las averiguaciones con respecto a una serie de detalles y si ellas fueran satisfactorias, proceder a autorizarlo.

Se aprueba finalmente este criterio.

Agrega el Sr. Decano que el Dr. Roederer remitió una nota al Decanato pidiendo que se de cuenta al Consejo de la misma y se trate sobre tablas. Por Secretaría se lee la nota del Dr. Roederer.

Expresa el Sr. Decano que lo ha comprobado personalmente en el día de ayer, en el transcurso de una visita que realizara a Núñez pocas horas después de su llegada al país, y en la que encontró dependencias abiertas donde estaban depositados muebles, equipos, materiales, etc. Entiende que debiera llevarse a cabo un control mucho más serio sobre todos los accesos a la Facultad.

En primer término, la Universidad hizo gestiones para que hubiera guardia policial que fué colocada y posteriormente retirada. Ve en este momento varias soluciones, en primer término reiterar a la Dirección de Seguridad de la Municipalidad la instalación de la Guardia policial, y en segundo término parece inevitable la constitución de un grupo de guardias, necesariamente a caballo. Parece más o menos inevitable que el acceso al edificio sea abierto por lo menos mientras se halle en construcción. Por lo tanto deberá por ahora reforzarse el servicio de serenos. En este caso se trata de un problema presupuestario, que es el de conseguir gente lo que resulta muy difícil con los sueldos que puede dar la Facultad. Agrega el Sr. Decano que la nota está a consideración.

Pregunta el Dr. Deferrari si no es posible cercar totalmente la Facultad con alambres.

Responde el Sr. Decano que hay accesos libres.

Opina en ese caso el Dr. Deferrari que lo que se necesita son serenos de tipo policial, con permiso de portación de armas.

Entiende el Dr. Varsavsky que el problema va a irse agravando a medida que pase el verano. Esta mañana apareció en los terrenos

un señor muerto o por lo menos moribundo y posteriormente se vió llegar a policías a caballo que lo retiraron.

Agrega que está de acuerdo en que podrían sugerir muchas medidas una de las cuales sería remitir el problema a una Comisión especial que sería conveniente designar. Asimismo se podría autorizar al Decanato a contratar por lo menos un guardián, cuyo sueldo no tiene porqué ser equiparado con el del resto del personal de maestranza de la Facultad dado que se trata de alguien con permiso de portación de armas. Asimismo entiende que esa medida puede ponerse en práctica desde ya. Además no sería necesario durante todas las horas del día. Además, puede empezarse por colocar barreras que es más barato que portones.

Sugiere el Dr. Giambiagi que se autorice al Decanato para que rápidamente estudie las medidas más indicadas y resuelva antes de la próxima reunión del Consejo Directivo, dado que se trata de un problema muy urgente, que va a irse agravando cada vez más.

Opina el Lic. Shebar que la Universidad podría otorgar los fondos dado que se trata de los terrenos de Ciudad Universitaria.

Responde el Sr. Decano que se ha pedido varias veces, pero ante la inutilidad de las gestiones que se han hecho la Facultad tiene que tomar medidas de urgencia.

Expresa el Dr. Varsavsky que podría solicitarse una entrevista con el Arq. Prebisch quien, como universitario mirará con simpatía la cuestión. Otro problema es el de identificación del personal de la Facultad que entiende va a ser necesaria desde todo punto de vista.

Agrega asimismo el Dr. Varsavsky que en la última reunión del Consejo Directivo se habló de reorganización de las comisiones actuales. Entiende que habría que estudiar en qué orden quiere tratarlas el Consejo Directivo. Aclara que el objeto del pedido era que el Consejo Directivo tuviera una idea de qué es lo que se ha hecho. Se trataba de llamar a informar por turno a dos comisiones por sesión, y sobre la base de ese informe aprobar su tarea o designar nuevos miembros. Sugiere que por ejemplo se cite a la Comisión de Biblioteca a la primera sesión.

Opina el Sr. Decano que es muy importante también fijar criterios con respecto a la Comisión de Doctorado. El sistema que se ha usado hasta ahora ha sido que los despachos de esta Comisión

vinieran directamente al Consejo Directivo. El Consejo deberá resolver si se mantiene en criterio o, por el contrario, la Comisión de Enseñanza deberá considerar estos despchos previamente. Entiende que es muy importante que esta Comisión proceda desde el primer momento con normas muy fijas. En consecuencia si hay acuerdo se citará en la próxima sesión a las Comisiones de Biblioteca y Doctorado. El Consejo presta asentimiento.

Pregunta el Dr. Deferrari si el Consejo Directivo ca a rever la integración de las comisiones.

Responde el Sr. Decano que toda Comisión que no esté integrada por miembros de este Consejo es susceptible de cambios en su integración. De acuerdo al informe que presenten las Comisiones y al estudio del mismo el Consejo Directivo procederá en consecuencia.

Opina el Sr. Macfarlane que es conveniente solicitar a los miembros de las distintas Comisiones que vayan preparando su informe.

Dice el Dr. Oscar Varsavsky que entre las Comisiones de las que se habló en una anterior reunión figura la de problemas expuestos en la nota del Dr. Roederer y entiende que sería más conveniente utilizar a la misma gente para problemas análogos.

Expresa el Lic. Flichman entre los temas girados a la Comisión de Interpretación y Reglamento no figura uno que fué planteado en la sesión del 10 de noviembre, en la que se procedió a la renovación de las autoridades, referente a si un consejero suplente podía o no ser Vicedecano.

Entiende el Dr. Varsavsky que el problema no es de competencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Facultad, sino que debe ser sometido a la Asesoría Letrada de la Universidad.

Coincide el Sr. Decano con ese criterio, entendiendo que no cabe a una Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad Opina que la moción podría surgir en el sentido de que la Facultad se dirija a la Asesoría Letrada de la Universidad a fin de realizar la consulta.

DESPACHO DE COMISIONES

Expte. nº 4390/62: Dr. Félix González Bonorino solicita licencia en el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Dr. Félix González Bonorino,

en el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4390/62: Dr. Félix González Bonorino solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular Plenario, del Departamento de Ciencias Geológicas.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Dr. Félix González Bonorino, en el cargo de Profesor Titular Plenario del Departamento de Ciencias Geológicas, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4397/62: Ing. Roque Carranza solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Regular Asociado, del Departamento de Matemática. (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Ing. Roque Carranza, en el cargo de Profesor Regular Asociado, del Departamento de Matemática, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4383/62: Lic. Renata Wulff solicita licencia en el cargo de Ayudante 1°, de la División Biología Animal y Vegetal. (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Pregunta el Dr. Amos qué criterio se sigue para autorizar las licencias con goce de sueldo para becarios.

Responde el Dr. Deferrari que se planteó el problema en la Comisión de Enseñanza y se decidió seguir el criterio que se había adoptado anteriormente, o sea, en los casos en que el monto de la beca no era suficiente la Facultad podía completar el estipendio del Consejo. Ese es un criterio que se ha adoptado para que la ley sea pareja para todos.

Aclara el Dr. García que para el estipendio de las becas se ha contemplado las necesidades del becario en cuanto a familia. Pero hay tipos de becas en las que no se paga el viaje, otras en que sólo se paga el viaje de ida, etc.

Expresa el Dr. Varsavsky que en estos casos particulares si se trata de licencias por un mes se debe tomar un criterio determinado dado que no se pueden eliminar las responsabilidades financieras locales, y en esos casos el becario no recibe sino viáticos. El problema más difícil surge cuando las licencias son por lo menos de seis meses.

Finalmente se pone a votación el presente despacho que resulta

aprobado por unanimidad.

Opina el Lic. Shebar que debiera dictarse una resolución general lo suficientemente explícita como para evitar problemas.

Expte. n° 4385/62: Dra. María L. Aceiro solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia a la Dra. María L. Aceiro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, ~~se~~ aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4365/62: Lic. Guillermo Sarmiento, Jefe de Trabajos Prácticos, de la División Biología Animal y Vegetal, solicita licencia. (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y Presupuesto y Administración).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Lic. Guillermo Sarmiento, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de la División Biología Animal y Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas, ~~se~~ aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4384/62: Lic. Dina Foguelman, Ayudante 1°, de la División Biología Animal y Vegetal, solicita licencia, en dicho cargo. (Dict. Com. de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia a la Lic. Dina Foguelman, en el cargo de Ayudante 1° de la División Biología Animal y Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas, ~~se~~ aprueba por unanimidad.

Expte. n° 1726/60: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se prorrogue la designación del Dr. Rubén Levitus en el cargo de Profesor Adjunto Interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Rubén Levitus, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, ~~se~~ aprueba por unanimidad.

Expte. n° 1725/60: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se prorrogue la designación del Dr. Alfredo E. Lagos en el cargo de Profesor Adjunto Interino.

(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Alfredo E. Lagos, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 2926/61: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se prorrogue la designación del Dr. Carlos Abeledo, en el cargo de Profesor Adjunto Interino.

(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Carlos Abeledo, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 2924/61: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se prorrogue la designación del Dr. Fortunato Danón, en el cargo de Profesor Adjunto Interino.

(Dict. Comisiones de Enseñanza y Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Fortunato Danón, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 2927/61: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se prorrogue la designación del Dr. Leopoldo Becka, en el cargo de Profesor Adjunto Interino.

(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Leopoldo Becka, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, se aprueba por unanimidad.

A esta altura de la reunión se retira el Dr. Deferrari.

Expte. n° 3203/61: Prórroga del contrato extendido a favor del Dr. Raúl Zardini. (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato extendido a favor del Dr. Raúl Zardini, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 1266/60: Prórroga del contrato del Sr. Néstor Cacheiro. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato del Sr. Néstor Cacheiro, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4434/62: Dr. Jorge O. Deferrari solicita se lo incorpore al régimen de dedicación exclusiva. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se incorpore al régimen de dedicación exclusiva al Dr. Jorge O. Deferrari, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4465/61: Calendario año 1962. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Expresa el Sr. Mcfarlane que el calendario para el próximo año debiera contemplar una pequeña variante.

A esta altura de la reunión se reincorpora el Dr. Deferrari. Sigue diciendo el Sr. Mcfarlane que la variante es que se podría haber postergado la iniciación del segundo curso lectivo, de manera de dejar una semana de descanso entre la última fecha de julio y la iniciación del segundo período lectivo. De esta manera quedaría postergada la finalización del segundo período lectivo que quedaría más próximo a la primera fecha. De todas maneras, esta fecha es muy poco utilizada y lo sería un poco menos. No obstante eso es preferible a la falta de un período de descanso entre un turno lectivo y otro. Por lo tanto sugiere que se corran todas las fechas menos los turnos de exámenes.

Dice el Dr. Varsavsky que eso había sido propuesto con anterioridad y muchos pensaron que sería perjudicial para muchos estudiantes. Si ellos están de acuerdo, se puede aceptar perfectamente, aún cuando él personalmente opina que no les conviene. En definitiva se trata de correr una semana el segundo período lectivo. Finalmente se apaya la moción y con esa modificación resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4069/62: Facultad de Ciencias Naturales, de la Universidad Nacional de Tucumán solicita autorización para que el Dr. Luis A. Santaló dicte un ciclo de conferencias. (Dictamen Comi-

sión de Enseñanza).

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda autorización al Dr. Luis A. Santaló para que dicte un ciclo de conferencias en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 005/62-A: Lic. Carlos A. Azize solicita inscripción en la carrera del Doctorado.

Expresa el Sr. Decano que hasta ahora los despachos de la Comisión de Doctorado venían directamente al Consejo Directivo. Quiere saber si el actual Consejo Directivo desea que se continúe con la misma práctica o que pasen primero por alguna de las Comisiones. Opina el Sr. Rabinovic que en cierto aspecto sería disminuir a la Comisión de Doctorado que los despachos debieran pasar primero por la Comisión de Enseñanza.

Entiende el Dr. Varsavsky que el tema será tratado en general una vez que se haya escuchado el informe de la Comisión de Doctorado. Mientras tanto, puede seguirse con el criterio anterior.

Con esas consideraciones, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 009/61-A: Lic. José María De Simone solicita se lo exceptúe del nuevo plan de Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se exceptúe del nuevo plan de Doctorado al Lic. José María De Simone, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 025/62-A: Lic. Marcos Trabucchi solicita inscripción en la carrera del Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se inscriba en la carrera del Doctorado al Lic. Marcos Trabucchi, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 001/62-A: Lic. Naren F. Bali, solicita inscripción en la carrera del Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se inscriba en la carrera del Doctorado a la Lic. Naren F. Bali, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 254/62-A: Designación del Jurado para considerar la tesis presentada por la Lic. Agnes B. de Panzone.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Doctorado designando el Jurado que considerará la tesis de la Lic. Panzone, se aprueba por unanimidad.

Expresa el Dr. Varsavsky que en lo relativo al problema planteado por la huelga del personal administrativo tenía intención de hacer moción de que se tratara el problema, si no había antes una solución surgida de la reunión de Rectores que deberá celebrarse con el Presidente de la República.

Entiende el Dr. Varsavsky que la gravedad del problema ha ido aumentando, especialmente por la proximidad de los exámenes y el problema que al respecto se crea con Biblioteca y con la inscripción. Es importante decidir en consecuencia cuál va a ser la posición que se adopte con respecto a este problema. Conviene por lo tanto esperar el resultado de la entrevista con los Rectores y en caso de que no se presente una solución habrá que ensayar otro enfoque. El lunes próximo comienzan los exámenes y de continuar el actual problema, no se va a saber cuales son los alumnos que están en condiciones de ser inscriptos. Sugiere por lo tanto que se autorice al Decanato a citar al Consejo Directivo a reunión extraordinaria a fin de tratar este problema en caso que no surja una solución de la entrevista de los Rectores con el Presidente de la República.

Opina el Sr. Decano que la medida que se podría tomar sería citar una reunión para el miércoles a la tarde, de acuerdo a la información que se recoja en la Universidad en el día de mañana. Si dicha información implica solución del problema, la sesión quedaría suspendida. En consecuencia se cita al Consejo Directivo en principio para las 17.30 horas del miércoles, a confirmar en el mismo día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas.
